

Anular el despido de Huracán Ramírez

Se nota el desorden de las nuevas autoridades cuando mantienen en sus cargos a personajes polémicos relacionados al anterior gobierno (algunos viceministros todavía no han sido cambiados), pero despiden sin miramientos a funcionarios destacados, como por ejemplo Edgar Huracán Ramírez.

Ramírez, un combativo ex secretario ejecutivo de la COB y reconocido dirigente minero, no solo tenía dotes como dirigente sindical. Su otra faceta, inesperada, es la de archivista. En ese rol tuvo la formidable idea de construir el Archivo de la Comibol, con lo que salvó millones de documentos de las empresas de los tres grandes Barones del Estaño: Patiño, Hochschild y Aramayo, además del Ministerio de Minería, de sindicatos y otras fuentes.

Entre los papeles se encontraron las carpetas que permitieron conocer cómo Hochschild, que era de nacionalidad alemana, salvó a miles de judíos permitiéndoles llegar a Bolivia en la década de los años 30 del siglo pasado.

Son documentos y legajos que retratan muy bien un periodo importante de la historia del país y que han servido de insumo para una serie de investigaciones.

Los documentos que halló Ramírez estaban amontonados en cuartos e incluso a la intemperie y fue su buen juicio y lucidez los que permitieron ponerlos a buen recaudo.

Posteriormente, consiguió recursos, tanto nacionales como extranjeros, para crear el archivo mencionado, incorporando la documentación que ahora forma parte de estos repositorios y de la memoria del país y del mundo.

Este trabajo, que fue premiado por la Unesco por tres años consecutivos, ha sido también de gran utilidad para cientos de estudiantes y profesionales de Historia y de otras ramas.

Por todo esto, el despido de Ramírez como director del archivo debería ser anulado para que vuelva al cargo a la brevedad posible.

Sirva, además, la oportunidad para volver a reflexionar sobre el cuidado necesario que deben tener las autoridades de turno en el proceso de transición. Sin duda, es importante remover a funcionarios cuestionados, establecer procesos a quienes han cometido delitos y recomponer instituciones y procesos afectados -el caso del Tribunal Supremo Electoral o empresas como BOA, entre muchos otros ejemplos-, pero es también necesario hacer todo aquello en un marco de sensatez y no de revanchismo, cuidando sobre todo, como en el caso que se comenta, de no cometer errores e injusticias con personas que hacen una labor encomiable. Por lo demás, la custodia y salvaguarda de la documentación patrimonial histórica es un tema que incumbe a todos los bolivianos.

